



*Defensoría del Público de Servicios de  
Comunicación Audiovisual*

Buenos Aires, 10 de octubre de 2019

VISTO el Expediente N° 118/2019 del Registro de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, la Resolución DPSCA N° 8 de fecha 4 de febrero de 2014, la Resolución DPSCA N° 14 de fecha 4 de febrero de 2019, la Resolución DPSCA N° 53 de fecha 22 de julio de 2019, la Resolución DPSCA N° 62 de fecha 13 de septiembre de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el VISTO tramita la renuncia presentada por la Licenciada Mónica BAUMGRATZ, DNI 18.290.311, Legajo N° 163, al cargo de Directora de la DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN, a partir del 30 de septiembre de 2019.

Que a través de la Resolución DPSCA N° 14 de fecha 4 de febrero de 2019 y sus sucesivas prórrogas, se designó a la mencionada agente en la planta de personal temporario – planta transitoria con categoría 1 para cumplir funciones en la aludida Dirección, asignándole la función de Directora con carácter de excepción conforme lo dispuesto en el artículo 35 inciso d) del Anexo a la Resolución N° 8/2014.

Que la DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención que le compete y ha señalado que no existen sumarios administrativos en curso en los que la citada se encuentre presuntamente involucrada, así como tampoco cuenta con sanciones de índole administrativa y/o disciplinaria en el ámbito de esta Defensoría.

Que en razón de ello, corresponde proceder a dictar el acto administrativo pertinente y aceptar la renuncia de la Licenciada BAUMGRATZ.

Que la presente medida se dicta en uso de la autorización conferida por Acta N° 22 de fecha 26 de septiembre de 2018 y rectificatoria, Acta N° 26 de fecha 23 de noviembre de 2018, Acta N° 27 de fecha 13 de diciembre de 2018, Acta N° 28 de fecha 14 de marzo de 2019, Acta



*Defensoría del Público de Servicios de  
Comunicación Audiovisual*

N° 29 de fecha 3 de mayo de 2019 de la COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, LAS TECNOLOGÍAS DE LAS TELECOMUNICACIONES Y LA DIGITALIZACIÓN

Por ello,

LA DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN  
AUDIOVISUAL  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Téngase por aceptada a partir del 30 de septiembre de 2019 la renuncia presentada por la agente Mónica BAUMGRATZ, DNI 18.290.311, Legajo N°163, al cargo que desempeñaba en la planta de personal temporario – planta transitoria de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, con categoría 1 del Nivel A y a la función de Directora a cargo de la DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 68

Fdo: Dr. Emilio J. Alonso  
Encargado de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual